

Camaronera Las Hadas S.A.

Guayaquil, 30 de octubre de 2013

Señor
GORKI VLADIMIR FREIRE COBO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle por medio de la presente que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **Camaronera Las Hadas S.A.**, celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de 5 AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá todas las atribuciones establecidas en el estatuto social de la compañía y la Ley; ejerciendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

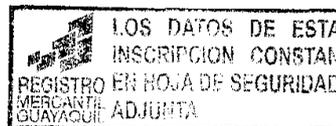
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena, el 23 de diciembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de enero de 1984.

Atentamente,

EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI
PRESIDENTA AD-HOC

Razón. Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 30 de octubre de 2013.

GORKI VLADIMIR FREIRE COBO
C.I. 0911912087



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.066
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAMARONERA LAS HADAS S.A.**, a favor de **GORKI VLADIMIR FREIRE COBO**, de fojas **10.543 a 10.545**, Registro de Nombramientos número **3.414**.

ORDEN: 51066



Guayaquil, 05 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 698733

APP. 106. 01

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE G. AYAC. II

02 ENE 2014

RECIBIDO
Escriba
Firma: *[Handwritten Signature]*